

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25-9-19 Hs. 11:15
Numero:	917
Fojas:	2
Expts. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 83/19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 25 de septiembre de 2019.

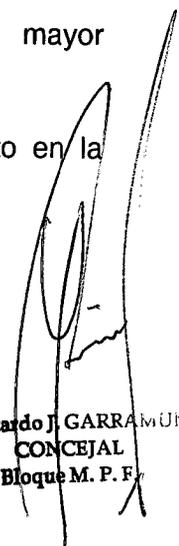
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Los vecinos del Barrio 11 de noviembre, que se encuentra en proceso de urbanización, cuentan con una única vía de acceso al sector, por la actual calle proyectada de nombre reservado "Pájaro Carpintero Gigante".

Aquellos peatones que circulan por el barrio deben recorrer parte de la zona, que se encuentra sin pavimentar, hasta el ingreso al barrio. La posibilidad de contar con una escalera que conecte la calle proyectada mencionada con la Av. Héroes de Malvinas supondría una alternativa que permitiría a los vecinos una mayor conectividad con el resto de la ciudad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del siguiente proyecto de resolución.


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°. – **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación al Plan de Obras 2020 de la construcción de una escalera que conecte la Av. Héroes de Malvinas con la vía proyectada de nominación reservada "Pájaro Carpintero Gigante" mediante Ordenanza Municipal N° 5407.

ARTÍCULO 2°. – De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Sr. Garramuño, escrita sobre una línea horizontal.

**Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."